



Medellín, tres (03) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Referencia: Proceso Ordinario Laboral Única
Demandante: JOSÉ ORLANDO OSORIO ÁLVAREZ
Demandado: COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTÍAS
Radicado: 05-001- 41- 05- 001- 2022- 000225- 00

Teniendo en cuenta que no se pudo llevar a cabo la audiencia única de que trata el art. 72 CPTSS, por hacer parte la titular del Despacho de la Comisión Escrutadora 081 Auxiliar de la Registraduría Nacional del Estado Civil, en los escrutinios electorales con ocasión de las votaciones llevadas a cabo el 29 de octubre de 2023, se procede a reprogramar la misma.

En consecuencia, se fija el 22 de noviembre de 2023, a las 10:40 a.m, para llevar a cabo la audiencia única.

Finalmente, teniendo en cuenta que se echa de menos el cumplimiento del requerimiento ordenado en auto anterior, se ordena por Secretaría realizar la remisión del oficio correspondiente al Juzgado Veinticinco Penal Municipal Con Control de Garantías de Medellín, igualmente, se ordena a las partes remitir copia íntegra de la tutela y los anexos, que cursó en ese Despacho bajo el radicado único 05001-40-88-025-2021-00012-00.

En mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR la fecha del 22 de noviembre de 2023, a las 10:40 a.m., para llevar a cabo la audiencia única del art. 72 CPTSS. Por Secretaría remítase con suficiente antelación el link de la audiencia que se llevará a cabo a través de la plataforma de lifesize.

SEGUNDO: REQUERIR a las partes para que dentro del término de 3 días, remitan con destino al presente proceso copia íntegra del escrito de tutela y los anexos de la acción constitucional que se adelantó entre ellas bajo el radicado único 05001-40-88-025-2021-00012-00, tramitada ante el Juzgado Veinticinco Penal Municipal con control de Garantías de Medellín.

TERCERO: Ordenar por secretaría dar alcance al requerimiento dispuesto en auto anterior ante el Juzgado Veinticinco Penal Municipal Con Control de Garantías de Medellín.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAROLINA PAOLA LÓPEZ PRETEL
JUEZA